

**Aclaraciones Técnicas del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-INFOP-20-2024, "Suministro de Equipo para los Talleres de Carpintería / Ebanistería de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Litoral Atlántico y Regional Noroccidental"**

En base a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 93. Párrafo quinto: "Los interesados podrán requerir aclaraciones, debiendo dárseles respuesta antes del vencimiento del plazo de presentación de los documentos; cualquier aclaración relevante será comunicada con anticipación suficiente mediante circular a todos los interesados y/o publicado en portal de compras del Estado (HONDUCOMPRAS)".

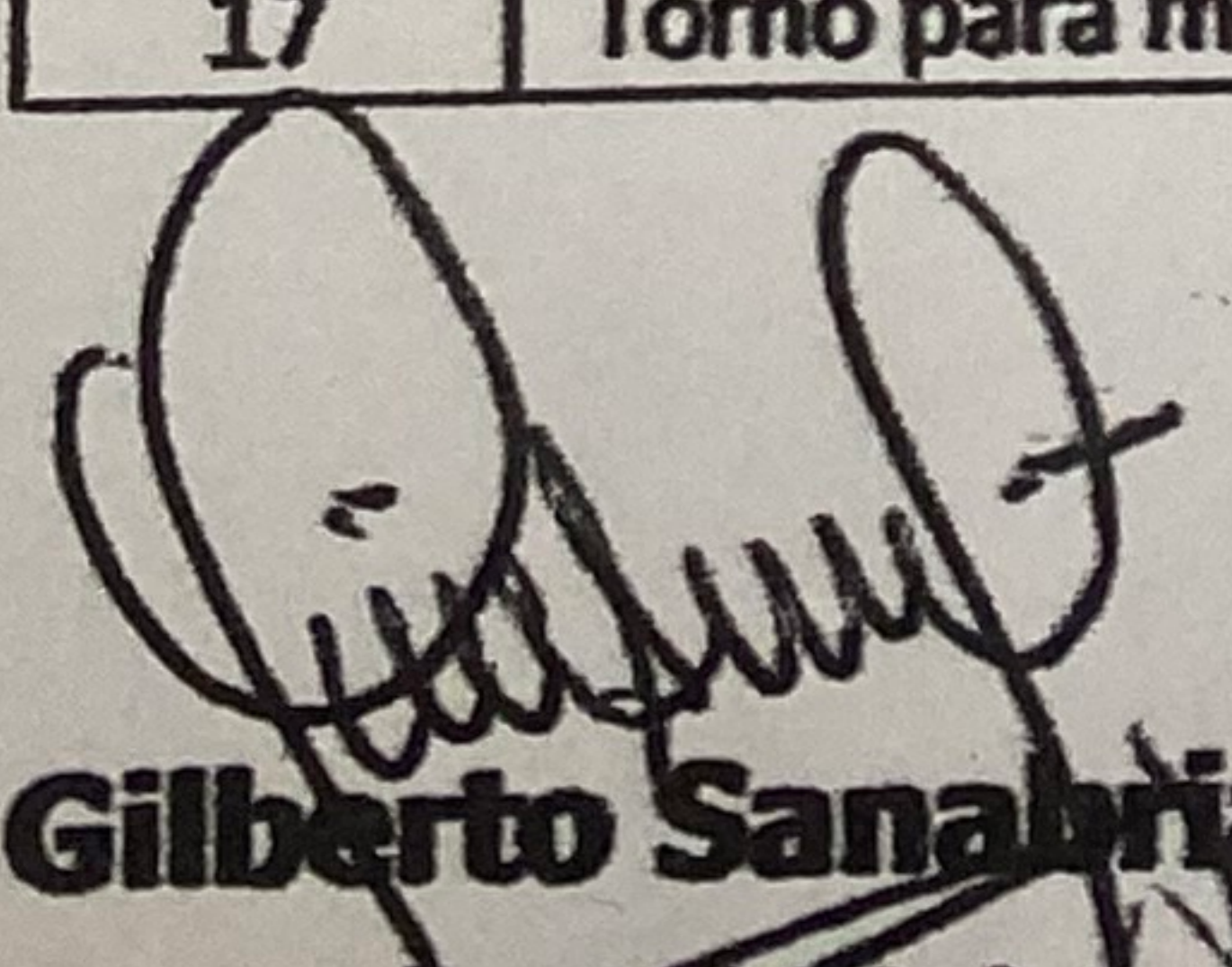
Artículo 105. Párrafo segundo: "Si a raíz de las consultas o de oficio se estimare necesario formular aclaraciones sustanciales, corregir errores o incluir modificaciones adicionales, el órgano responsable de la contratación remitirá circulares aclaratorias, con anticipación suficiente a la fecha límite de recepción de ofertas, a cada uno de los interesados que hubieren retirado el pliego de condiciones; adicionalmente, podrá publicar un aviso por dos días consecutivos o alternos en los mismos periódicos en los que se hubiere publicado el aviso de licitación, anunciando la emisión del documento de aclaración o adición e invitando a los interesados para que lo retiren.

**Aclaratoria a los oferentes.**

**Consulta 1:** Con respecto al proceso de Licitación. LPN-INFOP-20-2024; la cantidad de producto en las partidas 15, 16 y 17 del Lote No.2 no indica la cantidad a requerirse.

**Respuesta:** Se aclara que para las partidas 15, 16 y 17, del Lote No.2 la cantidad requerida deberá leerse así:

| LOTE No.2 Suministro de Equipo para Talleres de Carpintería/Ebanistería de la Regional Noroccidental |                                       |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------|
| Partida                                                                                              | Descripción                           | Cantidad |
| 15                                                                                                   | Canteadora para madera 12", 3hp, 220V | 1        |
| 16                                                                                                   | Sierra de mesa de 10", 2.2 HP         | 1        |
| 17                                                                                                   | Torno para madera                     | 1        |

  
Lic. Gilberto Sanabria

Jefe División Administrativa y Financiera

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)